

MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

ATACO

MAPA DE RIESGO
DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
ATACO

UNA HERRAMIENTA
DE PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo y al trabajo en conjunto que desde Fundación Mujeres se realiza con la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) de El Salvador, y a la incondicional disposición de las mujeres de las comunidades que participaron en la construcción de este importante instrumento para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas en sus territorios.

Coordinación

Esther Basanta

Textos

Elisabeth Llamas Reinero

Teresa Carrillo García

Diseño gráfico y maquetación

Pablo Hueso & AC.sl

Ilustraciones de mapas

Alexandra García

Edición

Fundación Mujeres y

Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

Financiación

Xunta de Galicia y Cooperación Gallega

San Salvador (El Salvador). 2018.

Índice

PÁG. 5

Introducción

PÁG. 7

1. Planteamiento

PÁG. 7

1.1. Objetivos

PÁG. 8

1.2. Metodología: proceso participativo para la construcción de los mapas y sus propuestas

PÁG. 9

1.3. Consideraciones

PÁG. 11

2. Contexto: estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

PÁG. 12

3. Automapeo de las mujeres y acciones clave

PÁG. 47

4. Conclusiones

PÁG. 49

5. Recomendaciones

PÁG. 51

6. Bibliografía

1. Planteamiento

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del instrumento es crear un sistema de prevención de la violencia de género contra las mujeres en las comunidades participantes, mediante la identificación de riesgos y peligros, asignando acciones específicas a agentes clave para la construcción de un sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM).

Objetivos específicos

- Visibilizar los riesgos clave a los que se enfrentan las mujeres, ante las instancias involucradas en su prevención y/o erradicación.
- Identificar y asignar prioridades en la entrega de los servicios públicos.
- Reunir a las y los agentes clave para apoyar la creación del sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres en las comunidades de estudio.
- Determinar las responsabilidades de las instituciones involucradas para implementar el instrumento.
- Disponer de un diagnóstico como punto de partida que permita diseñar los planes de trabajo y prevención de los Comités de Prevención de la Violencia y de la comunidad⁵, haciendo frente así a los riesgos y peligros que corren las mujeres.
- Establecer el presente instrumento como base para planificar la gestión de seguridad de la comunidad, convirtiéndose en una herramienta para la gestión comunitaria que se actualice periódicamente.
- Facilitar que mujeres participantes en el proceso de elaboración de los mapas se conviertan en agentes multiplicadores, replicando posteriormente en sus comunidades la metodología utilizada en los mapas para la puesta en marcha de acciones específicas.
- Contar con un instrumento de referencia que sirva como un medio por el que promover y realizar contraloría social por parte de las organizaciones y/o ciudadanía.

5. Cuando hablamos de comunidad para ser más específicas nos referimos a las organizaciones comunitarias Asociaciones de Desarrollo Comunitario, conocidas como ADESCOS.

1.2. METODOLOGÍA:

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS Y DE SUS PROPUESTAS

Los mapas de riesgo pretenden identificar y ubicar aquellas zonas de la comunidad, casas, calles y parques entre otros, que representan amenazas y vulnerabilidades para sus habitantes. En nuestro caso, elaboramos un mapa de riesgo para las mujeres, partiendo de que la realidad afecta de manera distinta a mujeres y hombres en situaciones similares. Por tanto nos centramos en las mujeres, en su realidad y sus problemas, para de esta manera despertar el interés y la motivación por parte de las instituciones públicas y buscar una solución conjunta con la comunidad. Asimismo, se señalan aquellos puntos que afectan tanto a hombres como a mujeres, diferenciándolos de aquellos puntos que implican violencia de género en específico con un símbolo ♀.

Durante el proceso de elaboración del mapa, se utilizó una metodología participativa con perspectiva de género, esto quiere decir que el conocimiento fue construido desde la reflexión de las mujeres sobre su propia realidad, su sentir, sus experiencias y su contexto, focalizando el análisis en sus vidas como eje central. Así, partiendo desde lo individual, se va llegando a la colectividad. De esta manera, se garantiza visibilizar la realidad de la mitad de la población, las mujeres, quienes en la mayoría de los espacios son opacadas por un sistema androcéntrico. A su vez, pudimos analizar los problemas de la realidad cotidiana, destacando la violencia a la que se ven sometidas por el hecho de ser mujer.

Fases

- **Fase 1: involucrar a la comunidad.** El primer paso en toda elaboración de mapas de riesgos consiste en motivar a la comunidad a participar e involucrarse, y a que expresen experiencias basadas en los riesgos, así como generar la reflexión sobre la manera de actuar de la comunidad ante los mismos. En esta fase, se trata de sensibilizar a la población sobre la temática a tratar y conseguir su participación. El trabajo constante de los Comités de Prevención de Violencia y las Asociaciones de Mujeres, apoyadas por Las Mélidas y Fundación Mujeres, facilitó este proceso, puesto que ya se había identificado previamente a las agentes clave con quienes se podía trabajar en conjunto; contando de esta manera con mujeres sensibilizadas en el tema, que además se caracterizan por un alto grado de participación en actividades relacionadas con la mejora de sus derechos.
- **Fase 2: reflexión y consenso sobre los principales conceptos a identificar en los mapas.** Las dos nociones sobre las que reflexionamos fueron: el peligro y el riesgo. Para ello se llevaron a cabo grupos de trabajo reducidos con las comunidades, en los que se analizaron en detalle ambos términos. Como resultado, se llegó al consenso para designar las siguientes categorías: el **peligro** como un suceso con alta probabilidad de ocurrencia, inminente y determinante; mientras que un **riesgo** tiene una probabilidad menor de que suceda.
- **Fase 3: auto diagnóstico de peligros, riesgos y puntos seguros para las mujeres dentro de la comunidad y automapeo.** En pequeños grupos conformados por las propias mujeres que se enfrentan a esas situaciones y que habitan en una misma comunidad, bajo su percepción, elaboraron cada mapa (automapeo). Actividad que fue clave para conocer con mayor certeza su realidad, sus condiciones de vida y la situación de violencia que viven las mujeres principalmente. Durante este proceso se pudieron establecer prioridades e identificar los diferentes mecanismos comunitarios que pueden sumarse para la solución de los problemas. La información obtenida en el auto diagnóstico fue complementada con los datos sobre violencia contra las mujeres disponibles en la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) para cada municipio. El resultado final de esta fase fue la elaboración de los mapas por comunidades, los cuales se detallan en el apartado 3 de esta publicación.

- **Fase 4: trabajo de campo mediante la observación directa en la comunidad.** En esta fase, por motivos de seguridad, el equipo técnico se enfrentó a la limitante del acceso a las comunidades, debido al control de las pandillas en las mismas. En este sentido, se decidió sustituir esta acción por entrevistas en profundidad a mujeres de distintas zonas de los lugares analizados. Esto permitió solucionar un problema detectado en la realización de los talleres de autodiagnóstico y elaboración de los mapas, en el que algunas mujeres no se sentían en confianza delante de compañeras de otras comunidades, al tener que hablar sobre pandillas o de situaciones relacionadas con estas. Debido al control territorial que ejercen las pandillas, las personas que pertenecen a zonas controladas por una de ellas, desconfían de las que viven en otros lugares dominados por la pandilla contraria.
- **Fase 5: análisis de la información recabada.** Una vez ya desarrolladas las cuatro fases anteriores, se llevó a cabo la interpretación de los datos y tuvo lugar una reunión general con el equipo técnico en la que se discutieron, analizaron y priorizaron los resultados obtenidos. En este espacio, se intentó profundizar en las causas de los problemas, las cuales construirían la base para la formulación de diferentes soluciones. Se identificaron acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo por: las mujeres de la comunidad, las organizaciones comunitarias tales como las ADESCO así como también las instituciones a nivel municipal, departamental y estatal.
- **Fase 6: socialización de los mapas de riesgo de Violencia Contra las Mujeres.** Esta herramienta será presentada y difundida entre las principales instituciones públicas o privadas y organizaciones a nivel municipal implicadas en la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de generar compromisos concretos, articulados y sostenibles.
- **Fase 7: seguimiento y actualización de los instrumentos.** Después de los compromisos asumidos en la etapa previa por cada uno de los distintos actores, es importante que tanto las mujeres como las propias instituciones vayan evaluando el avance en el cumplimiento de los mismos, así como realizar aquellas actualizaciones en los mapas, adaptándolos a las nuevas realidades y contextos de las comunidades.

1.3. CONSIDERACIONES

Elaboración de los mapas

En este apartado se detalla con mayor profundidad el proceso de elaboración del auto-mapeo, al tratarse de la fase de la cual se extraen los insumos clave para la realización de propuestas y recomendaciones, para que las diferentes instancias involucradas en las soluciones puedan mejorar la calidad de vida de las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres participantes construyeron de manera conjunta sus apreciaciones o los significados que ellas interpretan por una situación de riesgo y por una de peligro. Se partió de la realidad y experiencia de la vida de las mujeres adultas y jóvenes en sus comunidades y, mediante técnicas lúdicas-vivenciales, se reflexionó y profundizó sobre los conceptos de riesgo y peligro.

Una vez definidos los riesgos y peligros, por grupos identificaron aquellos lugares y situaciones en los que en algún momento hubo Violencia Contra la Mujer, en los que existe en la actualidad o en los que podrían darse en un futuro por las condiciones del entorno. La esencia de esta metodología se centra en que las mujeres sean protagonistas y agentes activas en la construcción de sus mapas.

Se dividió a las participantes en grupos geográficos para elaborar el mapa de su comunidad y su auto-diagnóstico. En un primer momento contestaron preguntas específicas sobre: el lugar donde habitan, la gente con quienes conviven, así como los problemas existentes para ellas como mujeres y para sus compañeras de hábitat.

Posteriormente se determinaron las instituciones responsables que podrían actuar para solucionarlos. Paralelamente al análisis, las mujeres iban señalando en el mapa los peligros, los lugares de riesgo, las zonas de seguridad, la ubicación de los edificios, carreteras, calles y zonas de campo, principalmente.

La lógica seguida fue la siguiente:

A) Taller de elaboración de los mapas de riesgo:

- Definición conjunta de la situación geográfica de la comunidad y caracterización del lugar, averiguando la cantidad de mujeres y hombres que lo habitan.
- Diseño del mapa de la comunidad, tal y como lo ven las mujeres, en base a sus propios dibujos y distribución espacial. No se buscaba que ese dibujo fuera exacto a la realidad, sino que se priorizaban los peligros y que el dibujo del mapa fuera reflejo de los diferentes espacios que ellas señalaron como puntos de interés: las carreteras, los cultivos, las casas, los edificios o edificaciones principales, accidentes geográficos (ríos y montañas), escuelas, puestos o presencia de la Policía Nacional Civil, unidades de salud, paradas de buses, canchas de deportes, entre otros.
- Ubicación de los riesgos y de los peligros, utilizando el listado de problemas definido en el paso anterior. En la valoración de los riesgos y peligros, se estableció el color rojo para las zonas de peligro, el naranja para las de riesgo y el verde para los puntos seguros.
- Realización de una plenaria de validación de los mapas de riesgos en la que cada grupo presentó su trabajo. Se aprovechó ese espacio de debate para complementar la información recogida con las sugerencias.

B) Entrevistas semiestructuradas:

Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad por cada comunidad, a través de las cuales se obtuvieron mayores insumos sobre la ubicación geográfica de la zona, para ser representada en un mapa ilustrado. Para ello se aplicó una guía de preguntas flexibles y abiertas que permitió profundizar en algunos temas, que por desconfianza, las mujeres no pudieron expresar en los talleres.

Compromisos para la acción

En la fase seis del instrumento se planteó la socialización del mismo y la obtención de compromisos por parte de los agentes involucrados por ley. Este es el paso más importante del instrumento, con el que se pretende conseguir que las propuestas recogidas en el mismo sean incorporadas en los planes de acción locales para la atención y prevención de la Violencia Contra la Mujer. Adicionalmente se promueven espacios para el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales, con la finalidad de analizar y dar respuesta a los puntos de riesgo identificados.

También, es muy importante que las propias mujeres de los Comités de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres desarrollen medidas de seguridad dentro de sus comunidades teniendo como base la presente herramienta. Este es un paso lento y complejo, sin embargo, consideramos que este instrumento es la base para impulsar acciones de mejora urgentes que permitan a las mujeres de las comunidades de este municipio disfrutar de una vida libre de violencia.

Seguimiento y evaluación

El principal objetivo de los mapas de riesgo, es que en sí mismos se conviertan en una herramienta útil para que mujeres y organizaciones comunitarias puedan incidir y realizar contraloría social en sus municipios. La herramienta permite visibilizar las problemáticas y las causas de la Violencia Contra la Mujer en las distintas comunidades, así como identifica propuestas a asumir por diferentes actores, los cuales bajo un enfoque de derechos, deben de garantizar la seguridad de las mujeres para que estas puedan vivir una vida libre de violencia.

Para que este instrumento sea útil, es imprescindible que las mujeres organizadas en las asociaciones, que a su vez conforman los Comités de Prevención de Violencia, se apropien del contenido del mapa y elaboren un Plan de Seguimiento y Evaluación del mismo. Dicho plan incluirá acciones tanto hacia lo interno: actualización periódica de los mapas por parte de las lideresas comunitarias, como hacia lo externo: deberán reunirse periódicamente con los diferentes actores locales implicados para exigir la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos.

2. Contexto:

Estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

El Triángulo Norte de Centroamérica es una de las zonas con mayor presencia de violencia a nivel internacional, y así lo reflejan el número de homicidios diarios. La vivencia para las mujeres en estos países implica por tanto un doble riesgo por el mero hecho de ser mujeres. Para tener un control sobre la realidad con la que nos enfrentamos, se han venido registrando los asesinatos a mujeres o crímenes de odio, también conocidos como feminicidios.

En el pulgar de estos pequeños países, El Salvador ocupó el primer lugar en el ranking mundial de feminicidios durante el período de 2004 a 2009 según un estudio de *Small Arms Survey*. En 2016 según los datos recabados por la misma organización, El Salvador ocupó la tercera posición por su alta tasa de feminicidios, solo superada por Siria y Lesotho⁶. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los feminicidios registrados representan tan solo el 60% de los que sucedieron en realidad, debido a la falta de homologación, estandarización y tipificación en la evidencia de las fuentes y el sistema de recolección de datos.

Desde la entrada en vigencia de la *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)*, de 2012 a la actualidad, se han contabilizado más de 2000 mujeres asesinadas⁷. El Instituto de Medicina Legal (IML) registró 468 feminicidios en 2017. Sin embargo, entre 2015 y 2017 se han judicializado únicamente 290 casos del total de feminicidios y muertes violentas, y tan solo el 9% de muertes por misoginia han sido sentenciados⁸.

En el corto periodo de enero a mayo de 2018 un trágico número de 176 asesinatos han sido cometidos. De ellas, el 55,68% fueron encontradas en la calle o la vía pública. Según las estadísticas, más de la mitad de las mujeres asesinadas este año tienen menos de 34 años de edad. Asimismo, desde el Observatorio de la Violencia informan que 15 de estos feminicidios de 2018 tuvieron lugar en el interior de las relaciones de pareja, siendo el arma de fuego la herramienta más utilizada para cometer el crimen. Estos datos demuestran un aumento de alrededor del 20% de los feminicidios respecto al año 2017, visibilizando la urgencia de intervención y actuación frente a esta intolerable realidad⁹.

Una de las problemáticas que rodean la discriminación contra la mujer, son los delitos que se cometen hacia su libertad sexual. En el año 2017, tuvieron lugar un total de 5.693 casos de violencia sexual registrados, siendo una mayoría de 2.239 víctimas adolescentes de entre 15 y 19 años. Pese a la escasez de denuncias que se producen debido al miedo que genera sus consecuencias por la falta de garantía de un espacio seguro, en 2016, 5.970 mujeres, niñas y adolescentes denunciaron por delitos contra su libertad sexual, lo que representaría una tasa de 173 por cada 100 mil mujeres¹⁰.

De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), en 2015, 444 mujeres fueron reportadas como víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar y 341 en el ámbito laboral. Según datos facilitados por El Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018 han tenido lugar un total de 3.194

6. <http://www.smallarmssurvey.org/>

7. Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres

ISDEMU https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/cursos/Becas/Curso_UIISP-6-2016/presentaciones/dia-3/03-INFORMEVIOLENCIA-ISDEMU-VCM-2016.pdf

8. Instituto de Medicina Legal http://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/documentos/fem_2018-02-09_01.pdf

9. Observatorio de violencia ORUMSA <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>

10. Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres 2016

https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/cursos/Becas/Curso_UIISP-6-2016/presentaciones/dia-3/03-INFORMEVIOLENCIA-ISDEMU-VCM-2016.pdf

casos de violencia sexual, siendo el rango más predominante de edad entre los 15 y los 19 años¹¹. De hecho, se estima que casi el 80% de los embarazos en adolescentes son producto de agresiones sexuales.

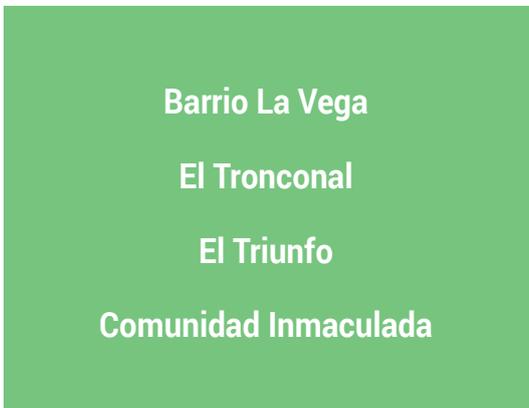
En el departamento de Ahuachapán, al Oeste de El Salvador, conviven 164.344 mujeres. Según las últimas estadísticas facilitadas por el Observatorio de Género de la DIGESTYC, en el periodo de enero a junio de 2018, se han cometido 2 feminicidios, se han registrado 290 casos de violencia sexual y 261 mujeres han sido violentadas físicamente, con mayor ocurrencia en el seno familiar¹².

Uno de los pequeños pueblos que integran este departamento recibe el nombre de Ataco. Sin embargo, existe un gran vacío de información respecto a las cifras específicas que representan las realidades en esta zona, por lo que la labor de la investigación se dificulta. Fue gracias a la colaboración de las mujeres de Ataco la posibilidad de un mayor acercamiento a las circunstancias y el contexto en el que conviven. De esta forma se comprendió que la aparente seguridad sobre la que viven en este pueblo de gran atractivo turístico, no refleja las vivencias reales acontecidas en los distintos espacios y no demuestra pues, ser una zona libre de discriminación contra la mujer.

3. Automapeo de las mujeres y acciones clave

El objetivo del apartado es exponer los mapas de las comunidades elaborados por las propias mujeres, haciendo referencia a cada uno de los puntos identificados y marcados, así como al rango de peligrosidad asignados a los mismos. Las mujeres construyeron colectivamente la escala de riesgo en función de sus vivencias, identificando en el mapa los lugares catalogados como peligrosos en rojo, los riesgos en un tono naranja y aquellos lugares representativos pero sin peligro, en color verde.

En este proceso participaron activamente 29 mujeres provenientes de las siguientes comunidades:



Barrio La Vega
El Tronconal
El Triunfo
Comunidad Inmaculada

11. Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos DIGESTYC http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx

12. Idem

En los distintos cuadros que aparecen más adelante en cada comunidad, se da información relativa a cada uno de los puntos identificados: el número que ocupa en el mapa, escala de miedo desde los mayores peligros a los riesgos menores para la vida de las mujeres, el horario en el que suelen ocurrir los hechos, el tipo y modalidad de violencia contra las mujeres, la acción propuesta de mejora y su responsable principal.

Los tipos y modalidades de violencia recogidos en los cuadros, siguen las definiciones propuestas por la *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres (LEIV)*; sin embargo en algunas modalidades y en el acoso sexual, hemos profundizado y detallado conceptos nombrados por las mujeres.

Tipos de Violencia

- **Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres. (LEIV, art. 9)
- **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. Ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral. (LEIV, art. 9).
- **Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. (LEIV, art. 9).
- **Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial. (LEIV, art. 9).
- **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. (LEIV, art. 9).

Dentro de este tipo de violencia se destaca el **acoso verbal** hacia las mujeres, que forma parte del acoso sexual. Este, en todos los casos se refiere a **acoso verbal callejero**. Las informantes clave definen el acoso verbal callejero como comentarios obscenos, silbidos, "piropos", gestos obscenos de hombres desconocidos a mujeres en lugares públicos.

Asimismo, el **acoso sexual callejero**, entendido como violencia sexual, se refiere según las participantes a prácticas con connotación sexual, tocamientos y roces, principalmente de hombres desconocidos hacia las mujeres, en espacios públicos, ya sean en la calle como en los transportes públicos.

- **Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. (LEIV, art. 9).

Modalidades

- **Violencia Comunitaria:** Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. (LEIV, art. 9).
- **Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta Ley. (LEIV, art. 9).



*A continuación
se exponen
los puntos de peligro
y riesgo siguiendo
la escala de miedo
expresada
por las mujeres*

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

Barrio La Vega

Mapa de riesgo y violencia contra las mujeres

Barrio La Vega



- | | | | |
|--|-----------------------|--|----------------------------------|
| | Calle y Avenidas | | Verde representa |
| | Carretera | | Lugar seguro |
| | Boulevard | | Naranja representa |
| | Muro | | Lugar riesgo |
| | Calle de tierra | | Rojo representa |
| | Calle de piedra | | Lugar peligro |
| | Iglesia | | Complejo educativo |
| | Cancha | | Acoso sexual |
| | Presencia pandilleril | | Ventas de bebidas alcohólicas |
| | Asalto y/o Robo | | Venta y/o consumo de drogas |
| | Acoso verbal | | Cruz Roja |
| | Renta y/o extorsión | | Violencia sexual |
| | Panadería | | Chorro comunal |
| | Cruz roja | | Molino |
| | Hotel | | Furgones abandonados |
| | Trata de mujeres | | Persecución de PNC a pandilleros |

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

BARRIO LA VEGA

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano) ♀
Peligro	Presencia de pandillas que tienden a consumir alcohol. Controlan la comunidad y limitan la libertad de paso a las mujeres debido a la posibilidad de sufrir VCM.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Más presencia de la PNC y control efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	2 (ver plano) ♀
Peligro	Consumo de drogas por parte de jóvenes de la comunidad lo que propicia el acoso verbal y sexual hacia las mujeres. Riesgo también para turistas.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica. Violencia sexual.
ACCIÓN	Más presencia de la PNC.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano) 
Peligro	Tienda con venta de alcohol que permite su consumo en la calle. Los hombres bajo los efectos del alcohol tienden a violentar a las mujeres ejerciendo diferentes tipos de VCM, la más usual y presente en la comunidad es el acoso verbal y sexual.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Mayor control de la PNC sobre el consumo de alcohol en las calles y mayor nivel de presencia en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano) 
Peligro	En las canchas utilizadas por hombres jóvenes, las mujeres, niñas y adolescentes sufren acoso verbal al pasar por la zona, limitando así la libertad de paso. Sistemáticamente las mujeres están excluidas de utilizar el espacio de la misma manera que sus iguales de sexo masculino.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica. Violencia verbal.
ACCIÓN	Presencia efectiva de la PNC para lograr disuadir el acoso verbal. Mejorar el acceso a los espacios públicos de las mujeres y jóvenes.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía. Unidad de la Mujer.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Falta de iluminación, lo que propicia condiciones para que se ejerza VCM.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Ampliar iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	6 (ver plano) ♀
Peligro	Presencia de furgones abandonados donde se mantienen relaciones sexuales. El lugar presenta condiciones que pueden propiciar el abuso sexual, ya que los furgones se usan como escondite y es una zona oscura.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	Cualquier hora, específicamente a la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Aumentar iluminación. Presencia de la PNC. Gestión de los furgones abandonados.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía municipal.

Punto	7 (ver plano) ♀
Peligro	Se encuentran furgones abandonados que pueden utilizarse como un punto estratégico de asaltos debido a la facilidad de esconderse.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	A cualquier hora, específicamente a la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica.
ACCIÓN	Patrullaje y control efectivo de la policía. Gestión de los furgones abandonados.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía municipal.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Presencia de pandilleros, cuyo aspecto físico es discreto y apariencia común al resto de ciudadanos.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia simbólica. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Patrullaje y control efectivo de la policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Presencia de pandilleros y disputas de peleas entre pandillas opuestas que conviven en la misma comunidad. Huyen cuando se acerca la policía, pero marcan la comunidad con sus distintivos.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia simbólica. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor control policial discreto (a pie, camuflado) para que no sea visible y evitar que los pandilleros huyan.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Extorsiones.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia simbólica. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Desmantelamiento de la red extorsionista.
RESPONSABLE	PNC. Fiscalía General de la República (FRG).

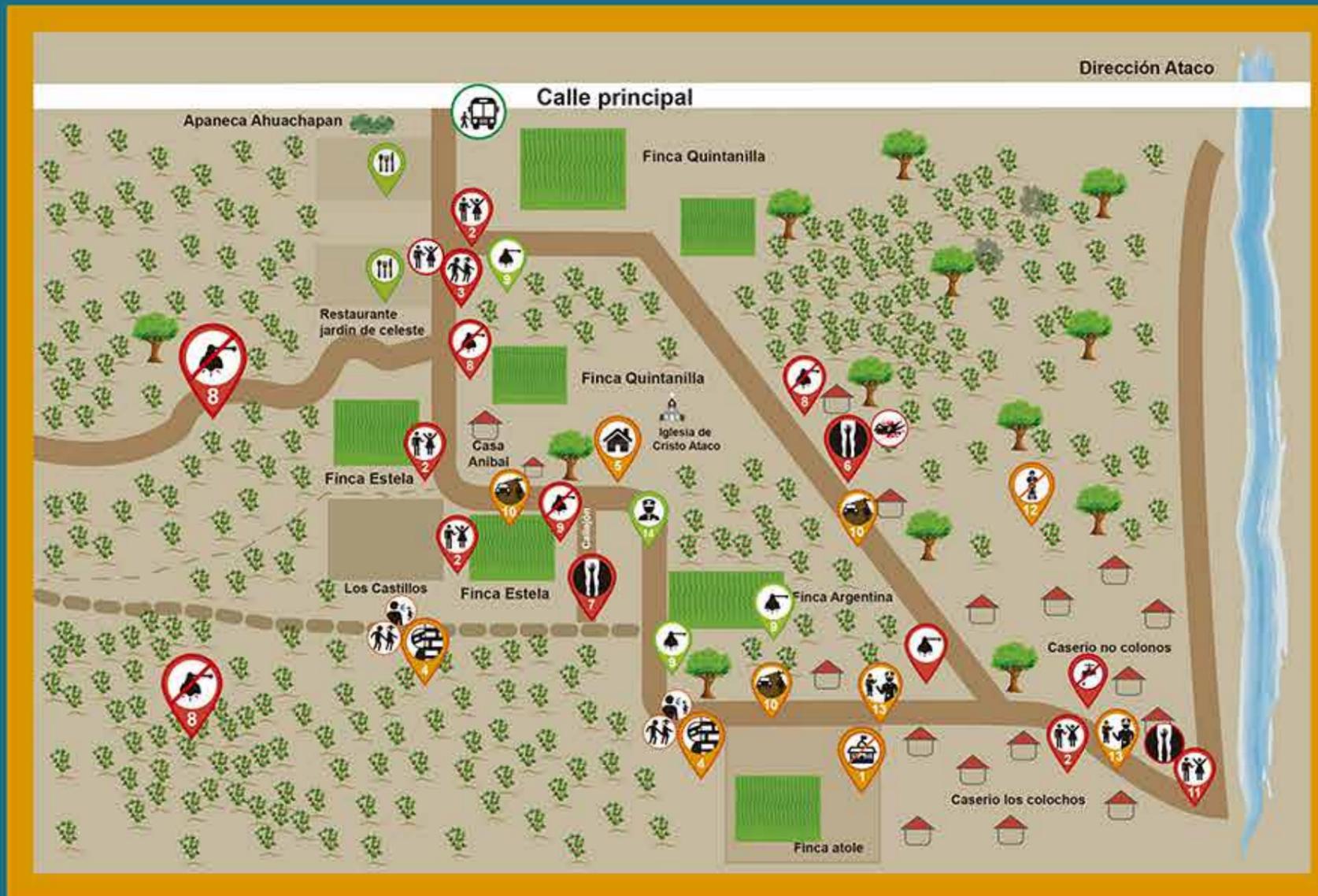
Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	Caso de abuso sexual y violación a niñas menores, así como prostitución forzada/trata para sobrevivir económicamente.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia psicológica. Violencia física. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor presencia y control efectivo de la PNC. Educar y sensibilizar a la comunidad en igualdad de género. Brindar oportunidades laborales dignas para contribuir al desarrollo económico de las mujeres y una vida digna.
RESPONSABLE	PNC. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Unidad de la Mujer de la Alcaldía.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

EL TRONCONAL

Mapa de riesgo y violencia contra las mujeres

El Tronconal



- | | | | |
|--|-------------------------------------|--|---------------------------------|
| | Calle y Avenidas | | Verde representa Lugar seguro |
| | Carretera | | Naranja representa Lugar riesgo |
| | Boulevard | | Rojo representa Lugar peligro |
| | Muro | | |
| | Calle de tierra | | |
| | Iglesia | | Finca |
| | No hay acceso a la educación | | Asalto y/o Robo |
| | Incesto | | Violación |
| | Escondite pandilleril | | Falta de iluminación |
| | Calle en mal estado | | Violencia sexual |
| | Enfrentamiento policías y pandillas | | Casa abandonada |
| | Falta de agua potable | | Luz eléctrica |
| | Parada de bus | | Restaurante |
| | Acoso verbal | | Incesto |
| | Femicidio | | Presencia policial |

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

EL TRONCONAL

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	No hay escuela cercana a la comunidad, lo que limita el acceso a la educación. Las niñas y los niños caminan por las veredas y carreteras principales exponiéndose a un ataque o reclutación de las pandillas y a sufrir accidentes (ser atropellados) por los carros que conducen a alta velocidad por las carreteras principales.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Cualquier hora, en específico a las entradas y salidas de clases y en los recreos.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia institucional. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Proporcionar un transporte que facilite el desplazamiento a la escuela más cercana o crear una escuela más cercana. Mayor patrulla de la policía a las horas específicas.
RESPONSABLE	Alcaldía municipal Ataco. PNC. Ministerio de Educación (MINED).

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Asaltos con armas blancas en la calle y en la salida de las casas. En general al ser una zona poco habitada, con mala iluminación y mal acceso de carros existe una alta presencia de asaltantes.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia física. Violencia psicológica. Violencia patrimonial.
ACCIÓN	Control policial efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano) ♀
Peligro	Asaltos con armas e intento de violación.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia física. Violencia Patrimonial. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor presencia policial. Mejor iluminación.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	4 (ver plano) ♀
Peligro	Control pandilleril. Lugar vivido como una amenaza debido a la existencia de cafetales y la posibilidad de esconderse tras ellos y actuar violentamente. Sienten vigilancia y por tanto no es una zona libre de paso. Las mujeres son acosadas verbalmente y sienten la amenaza de poder ser agredidas sexualmente.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Acoso verbal. Violencia sexual. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Recortar cafetales o vallar la zona para separar.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Casa abandonada que puede servir como escondite para delincuentes y pandilleros.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Control policial efectivo. Gestión de la vivienda.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	6 (ver plano) ♀
Peligro	Violación y feminicidio. En la zona no existe libertad de paso, las mujeres presentan fuertes temores y dejan de ocupar los espacios públicos por miedo a enfrentar VCM.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia feminicida. Violencia sexual. Violencia física. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control policial efectivo, aumento del patrullaje, desmantelamiento de los grupos delincuenciales.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	7 (ver plano) ♀
Peligro	Violación a una joven. En la zona no existe libertad de paso, las mujeres presentan fuertes temores y dejan de ocupar los espacios públicos por miedo a enfrentar VCM.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia física. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Aumentar iluminación. Control policial efectivo.
RESPONSABLE	PNC y alcaldía.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Deficiencia de iluminación, lo que genera inseguridad debido a que propicia situaciones de VCM.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria e institucional. Violencia simbólica.
ACCIÓN	Aumentar iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	9 (ver plano) ♀
Peligro	Zona iluminada que genera mayor seguridad a la comunidad y en especial a las mujeres. La iluminación se encuentra exclusivamente en las zonas de las fincas que reciben turistas, en la zona de vivienda de las personas de la comunidad esta desprovisto.
Escala de miedo	3
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	En los demás puntos de la comunidad hace falta aumentar la iluminación.
ACCIÓN	Aumentar iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Calle en mal estado debido a la falta de pavimentación y con insuficiente iluminación, lo que genera inseguridad a las mujeres a salir de sus casas.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	A cualquier hora y noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Aumentar iluminación, mejorar el estado de la calle y regular el acceso a agua.
RESPONSABLE	Alcaldía municipal.

Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	Asalto y violación a la profesora de la escuela que está por la zona.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia psicológica. Violencia física.
ACCIÓN	Control policial efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano) ♀
Peligro	Caso de incesto de padre biológico a hija.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia física. Violencia simbólica.
ACCIÓN	Investigación del caso e intervención.
RESPONSABLE	Unidad de la Salud y Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).

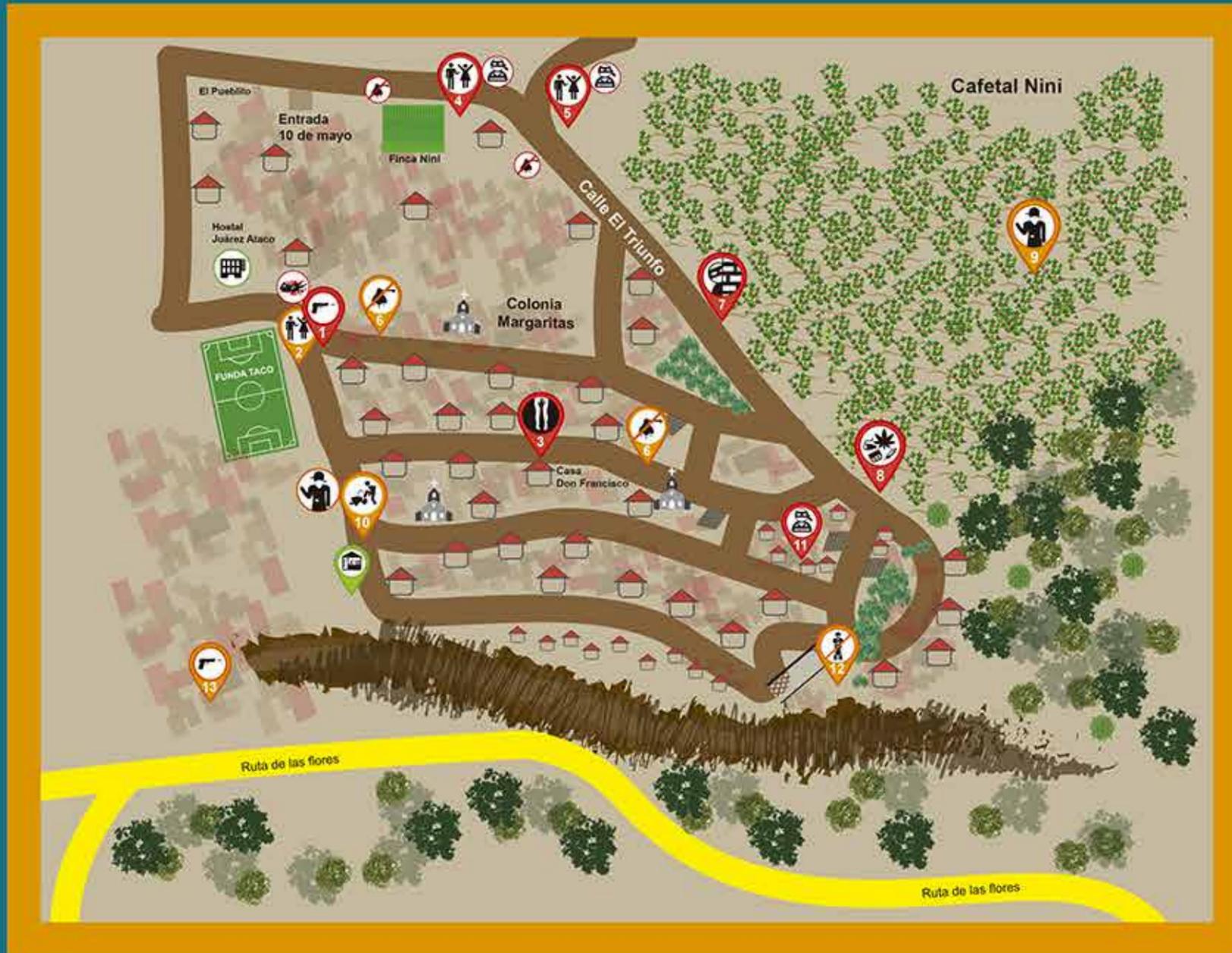
Punto	13 (ver plano)
Peligro	Conflictos entre policías y pandillas. Las mujeres pueden verse involucradas como rehenes o recibir disparos durante el enfrentamiento.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora principalmente de noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia institucional. Violencia física. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Evitar enfrentamientos cerca de las zonas habitadas.
RESPONSABLE	PNC.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

EL TRIUNFO

Mapa de riesgo y violencia contra las mujeres

El Triunfo



- | | | | |
|--|-----------------------|--|------------------------------------|
| | Calle y Avenidas | | Verde representa
Lugar seguro |
| | Carretera | | Naranja representa
Lugar riesgo |
| | Boulevard | | Rojo representa
Lugar peligro |
| | Muro | | |
| | Calle de tierra | | |
| | Barrancos | | |
| | Finca | | Zona verde |
| | Casas | | Cafetal |
| | Presencia pandilleril | | Asalto Pandilleril |
| | Disparos | | Venta y/o consumo
de drogas |
| | Violación | | Escondite
pandilleril |
| | Control Pandilleril | | Falta de iluminación |
| | Violencia pandilleril | | Incesto |
| | Feminicidio | | Hotel |

- | | | | | |
|--------|---------|--------|--------|--------------------|
| | | | | |
| Tienda | Iglesia | Cancha | Gradas | Maya de protección |

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

EL TRIUNFO

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
♀	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano) ♀
Peligro	Caso de intento de feminicidio con armas de fuego en la entrada de una casa particular.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Feminicidio. Violencia física. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control efectivo de la policía. Sensibilización en temas de denuncia de violencia contra las mujeres.
RESPONSABLE	PNC. Unidad de Género. ISDEMU.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Asaltos. Controlan a las mujeres a través de vigilancia y les roban.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia patrimonial. Violencia simbólica.
ACCIÓN	Más presencia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano) ♀
Peligro	Violación a niñas y adolescentes menores de edad.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora, principalmente de madrugada.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia psicológica. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor control policial.
RESPONSABLE	Unidad de la Mujer de la Alcaldía y PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Punto de asalto por parte de pandilleros.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia física.
ACCIÓN	Control efectivo de policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Zona oscura de cafetales donde se esconden pandilleros para asaltar.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora, principalmente a la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia física.
ACCIÓN	Aumentar iluminación. Mayor presencia policial.
RESPONSABLE	Alcaldía. PNC.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Zona sin iluminación. condiciones propicias para ejercer violencia.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Aumentar iluminación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	7 (ver plano) ♀
Peligro	Vereda y zona de escondite para delincuentes y pandilleros que se convierte en una zona sin libertad de paso para las personas habitantes.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	A cualquier hora, pero principalmente la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Aumentar iluminación. Cortar cafetales.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	8 (ver plano) ♀
Peligro	Zona de consumo de droga y por tanto condiciones propicias para ejercer VCM.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	A cualquier hora, pero principalmente la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Mayor presencia y efectividad de la policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Control pandilleril en los cafetales.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor presencia y efectividad de la policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Violencia pandilleril a través de la vigilancia y las amenazas.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica. Violencia física.
ACCIÓN	Presencia policial y control efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano) ♀
Peligro	Presencia pandilleril que ejerce acoso y violencia hacia las mujeres. Intentos de asaltos y por tanto zona falta de libre paso.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Patrullaje policial y mayor control efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Caso de incesto de progenitor a hija, maltratador ya imputado.
Escala de miedo	5
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia sexual. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Seguimiento caso. Vigilancia y patrullaje.
RESPONSABLE	ISDEMU. PNC.

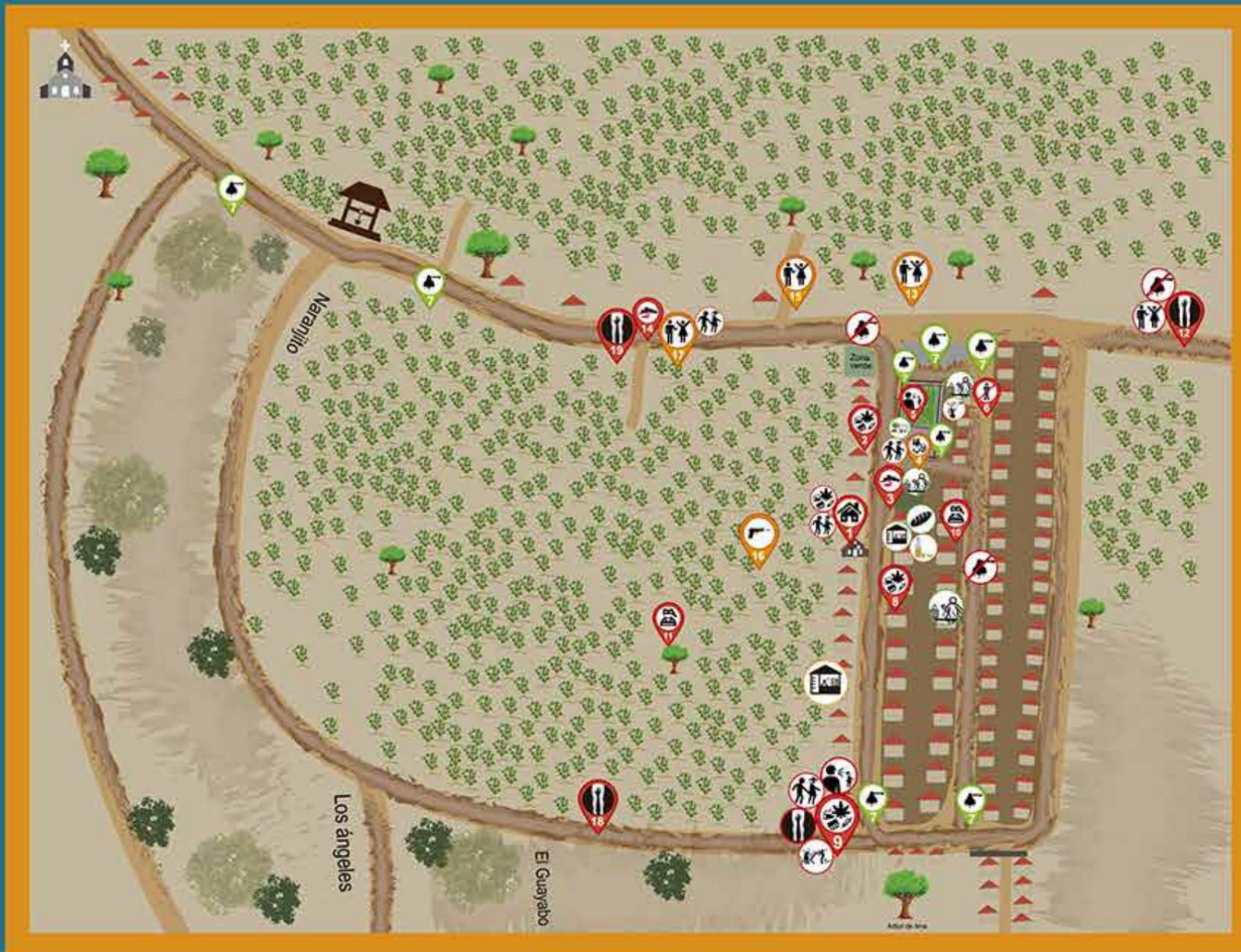
Punto	13 (ver plano)
Peligro	Presencia y uso de armas de fuego que se escuchan en la comunidad y genera inseguridad.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Patrullaje policial y mayor presencia en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

**Mapa de riesgo
y violencia
contra las Mujeres**

**COMUNIDAD
INMACULADA**

Mapa de riesgo y violencia contra las mujeres

Comunidad inmaculada



- | | | | |
|--|-------------------------------|--|------------------------------------|
| | Calle y Avenidas | | Verde representa
Lugar seguro |
| | Carretera | | Naranja representa
Lugar riesgo |
| | Boulevard | | Rojo representa
Lugar peligro |
| | Muro | | |
| | Calle de tierra | | |
| | Iglesia | | Finca |
| | Parque y/o
juegos de niños | | Asalto y/o Robo |
| | Homicidio | | Violación |
| | Tortillería | | Falta de iluminación |
| | Panadería | | Acoso y/o
Violencia sexual |
| | Disparos | | Casa sola |
| | Consumo de alcohol | | Luz eléctrica |
| | Consumo y/o
venta de droga | | Tienda |
| | Acoso verbal | | Incesto |
| | Violencia intrafamiliar | | Presencia pandilleril |

Mapa de riesgo y violencia contra las Mujeres

COMUNIDAD INMACULADA

Peligro:	Escala de miedo del 7 al 10 (rojo)
Riesgo:	Escala de miedo del 4 al 7 (naranja)
Punto seguro:	Escala de miedo del 0 al 4 (verde)
	Este símbolo representa que hay violencia contra las mujeres.

Punto	1 (ver plano) 
Peligro	Iglesia evangélica abandonada donde se reúnen jóvenes para el consumo de drogas y se ejerce abuso sexual a niñas y adolescentes menores de edad. Puede resultar como punto de escondite ya que falta iluminación, por lo que no es una zona libre de transitar.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	Noche, a partir de las 6:00 p.m.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica. Violencia sexual.
ACCIÓN	Gestión de la iglesia. Aumentar la iluminación. Control efectivo de la policía.
RESPONSABLE	Alcaldía. PNC.

Punto	2 (ver plano) 
Peligro	Zona de consumo de drogas por parte de hombres, lo que propicia VCM y no es una zona libre de transitar para las mujeres.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	Noche, a partir de las 6:00 p.m.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Mayor presencia policial y control efectivo.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Caso de homicidio a un hombre, de asesinos desconocidos.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Homicidio.
ACCIÓN	Mayor patrullaje.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano) ♀
Peligro	Hombres adultos se ponen en las gradas de la cancha de la comunidad a beber alcohol lo que aumenta la probabilidad de acoso verbal y sexual hacia las niñas y mujeres que transitan la zona.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	En las tardes noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia psicológica. Acoso sexual.
ACCIÓN	Elaboración y hacer cumplir un protocolo dónde los espacios públicos no esté permitido ni beber ni acosar a las mujeres de cualquier edad.
RESPONSABLE	Alcaldía. PNC.

Punto	5 (ver plano) ♀
Peligro	Acoso verbal a mujeres y adolescentes.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	A cualquier hora .
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia verbal .
ACCIÓN	Control efectivo de la policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Caso de incesto de un padre hacia su hija.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	Cualquier hora
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia física. Violencia psicológica. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Intervención de la Unidad de Igualdad de la Alcaldía. Control efectivo de la policía.
RESPONSABLE	Unidad de igualdad. PNC.

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Punto de iluminación.
Escala de miedo	3
Horario de peligrosidad	Noche.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Zona de consumo de drogas y con alta probabilidad de ejercer VCM.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control efectivo de la policía y patrullaje.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Caso de un hombre que consume drogas, ejerce violencia en su casa, intento de violación, acosa verbalmente en la calle y la comunidad lo percibe como peligroso por lo que genera inseguridad.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia verbal. Violencia sexual. Violencia física. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control efectivo de la policía y patrullaje.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Antecedentes de presencia pandilleril.
Escala de miedo	1
Horario de peligrosidad	A cualquier hora
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control policial efectivo y mayor presencia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Presencia pandilleril provenientes de comunidades aledañas.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Control policial efectivo y mayor presencia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano) ♀
Peligro	Asaltos e intento de violación.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria. Violencia sexual.
ACCIÓN	Control policial efectivo y mayor presencia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	13 (ver plano)
Peligro	Asaltos y robos sistemáticos en la calle.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Patrullaje y vigilancia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	14 (ver plano) ♀
Peligro	Asalto e intento de feminicidio.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Feminicidio. Violencia psicológica. Violencia física.
ACCIÓN	Patrullaje y vigilancia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	15 (ver plano)
Peligro	Asaltos. Robos sistemáticos en la calle.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor presencia policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	16 (ver plano)
Peligro	Disparos provenientes de los cafetales.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Control efectivo policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	17 (ver plano) ♀
Peligro	Asaltos sistemáticos con intento de ejercer agresiones sexuales.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	Noche.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia psicológica. Violencia comunitaria.
ACCIÓN	Mayor control policial.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	18 (ver plano) ♀
Peligro	Violación por parte de dos hombres a una joven.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual. Violencia psicológica.
ACCIÓN	Mayor presencia policial en el horario indicado. Recortar cafetales.
RESPONSABLE	PNC. Alcaldía.

Punto	19 (ver plano) ♀
Peligro	Violación en zona de cafetales.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	A cualquier hora.
Tipo y modalidad de VCM	Violencia sexual y psicológica.
ACCIÓN	Mayor presencia policial en el horario indicado.
RESPONSABLE	PNC.

6. Recomendaciones

Esta herramienta pretende buscar un acercamiento y coordinación entre las mujeres organizadas y las instituciones encargadas de velar por la seguridad, y a su vez poder aportar datos sobre la situación de violencia que viven las mujeres al sistema de seguridad implantado en el municipio.

Para poder ajustarse fidedignamente a la realidad es importante que **el documento sea actualizado periódicamente** para poder atender las necesidades reales de cada comunidad y sea de utilidad.

En primer lugar, es necesario que el cambio de actitudes se fomente desde una base sólida y constructiva como son las escuelas. De esta forma, sería esencial **implementar la coeducación e introducir perspectiva de género desde los primeros niveles de escolarización**. De este modo se puede garantizar un cambio intergeneracional que integre el enfoque de género y el respeto por los derechos de las mujeres. Adicionalmente sería necesario implementar campañas de sensibilización para prevenir la Violencia Contra la Mujer en los distintos departamentos.

Por otro lado, se propone que las **ADESCO, lideresas y Comités Municipales de Prevención de la Violencia promuevan:**

- Denunciar la Violencia Contra la Mujer de la comunidad, acompañar a las mujeres víctimas de violencia, y activar los mecanismos municipales y estatales pertinentes.
- Solicitar apoyo a organizaciones civiles que trabajen la igualdad y equidad de género.
- Acudir e informarse en las diferentes instancias del estado: Alcaldía - Unidad de la Mujer municipal, la Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC) de la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, Procuraduría de Derechos Humanos, ISDEMU, Fiscalía General de la República).

Asimismo, es necesaria una **adecuación de las condiciones ambientales** como medida de prevención de la Violencia Contra la Mujer. Para ello se deberá:

- Ampliar la iluminación de las vías públicas, principalmente aquellas identificadas con un alto riesgo para las mujeres: veredas oscuras, pasos más transitados, puentes, paradas de transporte público, entre otros.
- Reactivar aquellos focos fuera de uso debido a distintos actos delincuenciales o al deterioro de los mismos.
- La poda y mantenimiento de árboles frondosos o matorrales que se identifican como puntos estratégicos de escondites para ejercer Violencia Contra la Mujer.

Por otra parte, se le recomienda a la Unidad Municipal de la Mujer **promover sus servicios de asesoramiento y orientación a mujeres que enfrentan violencia basada en género**, así como al resto de las instancias pertinentes involucradas en el *Sistema Nacional de Atención para Mujeres que Enfrentan Violencia de Protección* como: PGR, FGR, PNC, Corte Suprema de Justicia y a otras instituciones, según corresponda. Adicionalmente se recomienda activar la denuncia de oficio, o dar aviso en las instancias municipales más cercanas, de casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, conocidos en el municipio.

Por último, resulta imprescindible **la sensibilización en género a la Policía Nacional Civil** para que sus acciones resulten eficaces y resolutivas. De esta forma, se esperaría también que las mujeres pudieran sentirse confiadas para recurrir a la PNC, denunciar o solicitar la ayuda necesaria en cada caso. Por ello, se recomienda a la Policía Nacional Civil activar en todos los casos el Protocolo de Atención a Mujeres, Adolescentes y Niñas víctimas de violencia: atender de manera especializada a aquellas mujeres que solicitan atención, de acuerdo a las funciones que la LEIV establece.

El **aumento de la presencia policial en los puntos señalados** podría resultar estratégico para prevenir nuevos sucesos que tienden a ocurrir de manera sistemática. Por tanto, es totalmente necesario que la comunidad pueda percibir el apoyo de la PNC y que la acción de esta sea efectiva a través del apoyo de UNIMUJER.

7. Bibliografía

Castro, R.J. y Rivera, R. (2015). "Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia". Revista de Investigación Arequipa (volumen 6): 101-25.

Enarson, E. y Meyreles, L (2003). Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo: directrices prácticas para evaluar la vulnerabilidad a los desastres naturales y la capacidad de respuesta a nivel local.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2014). Lineamientos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en las Comunidades Educativas de El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Guía para elaborar los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2016). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Maestral International (2008). Sistemas de Protección a la Niñez: Instrumento de mapeo y evaluación. Nueva York: UNICEF.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Nowak, M. (2012). "Feminicide: a global problem". Small Arms Survey Research Notes (número 14, febrero).

Organización Panamericana de la Salud (2006) Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios. Ecuador: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. San Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Colón y Sacacoyo. San Salvador: PNUD.

Accesible web:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. [en línea] disponible en <<http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>>

Gerencia de Estadísticas de Género DIGESTYC (2018). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres [en línea] disponible en <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/index.html>

ORMUSA (1985), Las Dignas (1990) y Las Méridas (1992). fm_SC_2017-02-16_01 [en línea] disponible en <<http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org>>

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA CON EL APOYO FINANCIERO DE LA XUNTA DE GALICIA - COOPERACIÓN GALEGA. SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE FUNDACIÓN MUJERES Y DEL MOVIMIENTO DE MUJERES MÉLIDA ANAYA MONTES, Y EN MODO ALGUNO DEBE CONSIDERARSE QUE REFLEJA LA POSICIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA - COOPERACION GALEGA.